

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 22 de Abril del 2014, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A., ubicadas en la Panamericana Norte Km. 5.5, y calle De Los Cipreses, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la presencia de los siguientes accionistas: Ruth Gloor Steffer, titular de 42.000 acciones y Karl Morgenthaler Engel, titular de 258.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asiste también la Ing. Ligia Pérez como Directora Administrativa Financiera. El capital social de la compañía es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado y por existir el quórum estatutario, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el señor Karl Morgenthaler, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Ligia Pérez, Directora Administrativa Financiera de la empresa.

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario y fijar su honorario.
7. Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo DIRECTOR EJECUTIVO de la Señora Ruth Gloor Steffer
8. Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo PRESIDENTE EJECUTIVO del Señor Karl Morgenthaler
9. Elegir el nuevo DIRECTOR EJECUTIVO
10. Elegir el nuevo PRESIDENTE EJECUTIVO
11. Aprobar firmas autorizadas, sus alcances
12. Aprobar Otra Disposición Administrativa por parte de la Junta General Ordinaria de socios Unideco SA

Se abran las deliberaciones, siguiendo el orden del día:

Punto 1.- En seguida toma la palabra el Presidente Ejecutivo Karl Morgenthaler, que hace un resumen de su informe de Presidente Ejecutivo, indicando características generales que ha adquirido el mercado con la inmersión de nuevos competidores emigrados desde la Costa, la situación interna que se vio perjudicado por el accidente de dos máquinas destinadas a un cliente, la convivencia tranquila con los trabajadores que tienen en la empresa un trato

equitativo y apegado a la ley e indicando en breve datos del balance general del ejercicio 2013 que a pesar de la difícil situación comercial del año se ha logrado nivelar para salir adelante con cifras positivas. Los presentes no tienen más preguntas y aprueban el informe en todas sus partes.

Punto 2.- En seguida, se da a conocer por Secretaría el informe de Comisarios, mismo que es aprobado por la junta general ordinaria de socios

Punto 3.- Del mismo modo, por Secretaría se da a conocer el informe de Auditores externos. Sin más preguntas, el mismo es aprobado por la junta general ordinaria de socios

Punto 4.- Acto seguido, el Presidente Ejecutivo, apoyado por la Directora Administrativa Financiero, dan a conocer detalles del balance general del ejercicio 2013. No habiendo más consultas sobre el contenido de dicho balance, la junta general ordinaria de socios decide aceptarlo en todas sus partes.

Punto 5.- Acorde con lo indicado en el punto 5 de la convocatoria, se trata del destino de las utilidades y por recomendación del Presidente Ejecutivo la junta general ordinaria de socios decide que estas sean incorporadas a las reservas económicas de la empresa, sin repartir utilidades entre los socios.

Punto 6.- En seguida la junta general ordinaria de socios confirma al Comisario Sr. Dr. Gabriel Uvillus por un año más en su cargo. Se encarga a la Ing. Ligia Pérez de comunicar esta designación a la persona seleccionada y de ofrecer el honorario de US\$ 350,- para sus servicios.

Punto 7.- Toma la palabra la Directora Ejecutivo, Sra. Ruth Gloor Steffer e indica su deseo de dejar el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO. La Asamblea delibera sobre el tema y llega a las siguientes conclusiones: Se acepta la renuncia de la Sra. Ruth Gloor Steffer, no sin agradecer sus servicios valiosos prestados en lo pasado.

Punto 8.- Siguiendo la agenda trazada, se conoce la renuncia de Karl Morgenthaler Engel al cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO. La Junta General acepta tal renuncia y agradece al Presidente Ejecutivo saliente por sus servicios prestados en lo pasado

Punto 9.- Ante la vacante en el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO, la junta general nombra a Karl Morgenthaler Engel como nuevo encargado por un lapso de 5 años

Punto 10.- Ante la vacante en el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, la junta general nombra al Ing. Christian Ralph Morgenthaler Gloor como nuevo Presidente Ejecutivo por un lapso de 5 años

Punto 11.- Finalmente la junta general conoce la necesidad expuesta por el Presidente Ejecutivo saliente, Karl Morgenthaler Engel, de que los cambios de mando requieren de nuevos reglamentos para firmas autorizadas y para disposiciones colaterales de tipo administrativo. Se conoce la respectiva propuesta y no habiendo objeciones, se la acepta en todas sus partes, ordenando sea incluida en el acta para los fines de divulgación correspondiente:

**ESTRUCTURA DE MANDO y FIRMAS AUTORIZADAS COMPAÑÍA UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.**

**Principales:**

- Karl Morgenthaler Engel, en su calidad de DIRECTOR EJECUTIVO, mantiene firma autorizada con su sola firma y sobre monto ilimitado
- Ing. Christian Ralph Morgenthaler Gloor, Presidente Ejecutivo de UNIDECO SA, tiene facilidad amplia y suficiente para con su sola firma aceptar compromisos de su representada hasta por un monto de 500 salarios mínimos vitales.
- Montos superiores podrán ser aceptados por el Ing. Christian Morgenthaler Gloor, en unión con Ing. Niels Morgenthaler Gloor, dentro de los alcances y limitaciones autorizados por la Junta General de Socios

**Suplentes:**

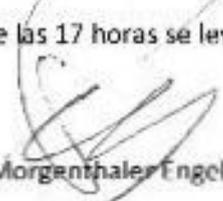
- En ausencia del Principal, el Ing. Niels Morgenthaler Gloor, actuando en conjunto con el Director Administrativo-Financiero, podrán aceptar compromisos hasta por la suma de 500 salarios mínimos vitales y siempre ateniéndose a los alcances y limitaciones aprobadas por la Junta General de Socios.
- Montos superiores deberán ser autorizados por el Director Ejecutivo
- En ausencia del Principal y de su suplente, el Director Ejecutivo actuará con su sola firma y por monto ilimitado
- Montos hasta por tres salarios mínimos vitales pueden ser aceptados por el Director Administrativo-Financiero con su sola firma

**OTRA DISPOSICION DE LA JUNTA GENERAL UNIDECO SA REFERENTE AL MARCO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DE LA EMPRESA**

- Corresponde a la Junta General de Socios, autorizar inversiones en la compra de activos fijos; al igual que la venta de activos fijos

Conocidos todos los puntos de la agenda y concluidas las deliberaciones, se ordena un receso de 20 minutos para que Secretaría redacte el acta, mismo que es leído por Secretaría y aprobado en todos sus partes por la junta general ordinaria de socios.

A esto de las 17 horas se levanta la sesión

  
Sr. Karl Morgenthaler Engel

Presidente Ejecutivo

  
Ing. Ligia Pérez

Secretaria Ad- hoc

  
Sra. Ruth Gloor Steffer

Accionista